

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3433 *ALUFER URGELL, S.L.*

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en la Ejecución seguida en éste Juzgado con número 62/10, a instancia de Carlos Herrero Quingles contra "Alufer Urgell, S.L.", con CIF B 25628827, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 10 de enero de 2011, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 22.533,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 4 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial,

ID: A110007997-1